



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 176 /2016

**VISTO:**

La Actuación CM N° 662/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita se deje sin efecto la designación efectuada mediante Res. Presidencia N° 910/15 y posteriormente la designación interina externa de Agustín Pardini en el cargo de Auxiliar, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 54/2016, quien informó que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud de la confirmación en el cargo de la agente Trapani en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que oportunamente, mediante Res. Presidencia N° 910/15 se designó interinamente en el cargo de Auxiliar al Sr. Gonzalo M. Solana, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que el Sr. Solana no se notificó de la citada resolución ni efectuó los trámites correspondientes a la apertura de legajo, por lo cual no tomo posesión del cargo.

Que en consecuencia el Sr. Magistrado propone para la cobertura interina del referido cargo la designación interina externa de Agustín Pardini, inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 14653.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la Res. de Presidencia N° 910/2015 mediante la cual se designó a Gonzalo Martín Solana, DNI N° 39.463.039, en el cargo de Auxiliar, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 2º: Designar a Agustín Pardini, DNI N° 39.388.293, en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Pardini deberá tramitar por ente el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 176/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires